

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa*

CX/NFS DU 06/28/1-Rev.
Mayo de 2006

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES 28ª reunión

Sheraton Chiangmai Hotel, Chiang Mai (Tailandia)
30 de octubre – 3 de noviembre de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/NFS DU 06/28/1
2.	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex	CX/NFS DU 06/28/2
3.	Directrices para el Uso de Declaraciones de Propiedades Nutricionales: Proyecto de Cuadro de Condiciones para los Contenidos de Nutrientes (Parte B, que contiene disposiciones sobre la fibra dietética)	ALINORM 06/29/26, Apéndice III
	- Observaciones en el Trámite 6	CX/NFS DU 06/28/3
4 a)	Proyecto de Norma Revisada para Preparados para Lactantes y Preparados para Usos Medicinales Especiales Destinados a los Lactantes: Sección A (Proyecto de Norma Revisada para Preparados para Lactantes)	ALINORM 06/29/26, Apéndice IV (A); CRD 1
	- Observaciones en el Trámite 6	CX/NFS DU 06/28/4
	Propuestas del Grupo de Trabajo sobre la sección 3: composición esencial y factores de calidad	CX/NFS DU 06/28/4-Add.3
	- Observaciones en la sección 3	CX/NFS DU 06/28/4-Add.4
4 b)	Sección B (Preparados para Usos Medicinales Especiales Destinados a los Lactantes)	ALINORM 06/29/26, Apéndice IV (B)
	- Observaciones en el Trámite 6	CX/NFS DU 6/28/4-Add.1
	Propuestas del Grupo de Trabajo sobre la sección relativa a los aditivos alimentarios	CX/NFS DU 06/28/4-Add.2

5. Proyecto de Norma Revisada para Alimentos Exentos de Gluten
- Observaciones en el Trámite 6 [CL 2006/5-NFSDU](#)
[CX/NFSDU 06/28/5](#)
6. Anteproyecto de revisión de la lista de referencia de compuestos de nutrientes para uso en alimentos para regímenes especiales para lactantes y niños pequeños
- Observaciones en el Trámite 3 [CX/NFSDU 06/28/6](#)
[CX/NFSDU 06/28/6-Add.1](#)
7. Anteproyecto de Recomendaciones sobre la Base Científica de las Declaraciones de Propiedades Saludables en el Trámite 4
- Observaciones en el Trámite 3 [CX/NFSDU 06/28/7](#)
[CX/NFSDU 06/28/7-Add.1](#)
8. Documento de debate sobre las propuestas relativas a valores de referencia adicionales o revisados de nutrientes para fines de etiquetado de los alimentos [CX/NFSDU 06/28/8](#)
9. Documento de debate sobre la aplicación del análisis de riesgos en los trabajos del CCNFSDU [CX/NFSDU 06/28/9](#)
10. Otros asuntos y trabajos futuros [CL 2006/44-CAC](#)
Documento de debate sobre la revisión de la sección 3.4 "carbohidratos" de la norma del Codex para alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños pequeños [CX/NFSDU 06/28/10](#)
Propuesta de nuevo Trabajo para enmendar los Principios generales del Codex para la Adición de Nutrientes esenciales a los Alimentos (CAC/GL 09-1987) [CX/NFSDU 06/28/11](#)
11. Fecha y lugar de la siguiente reunión
12. Aprobación del informe

* Todos los documentos para la 28ª reunión serán distribuidos en forma electrónica. Quienes deseen recibir ejemplares impresos deberían contactar al Sr. Georg Müller, Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección del Consumidor, Rochusstraße 1, 53123 Bonn (Alemania); fax: + 49 (228) 529 49 65; correo electrónico: ccnfsdu@bmelv.bund.de.

Los documentos de trabajo ya preparados se publicarán en el sitio web del Codex. Podrán descargarse e imprimirse accediendo a la siguiente dirección de Internet:

<http://www.codexalimentarius.org>

Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les han distribuido, dado que durante la reunión solo se podrá proporcionar un número limitado de ejemplares adicionales.

NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

Apertura de la reunión: La reunión será inaugurada por el representante del país coanfitrión.

Tema 1 del programa. Aprobación del programa (doc. ref. CX/NFSDU 06/28/1). De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.1 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.

Tema 2 del programa. Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex (doc. ref. CX/NFSDU 06/28/2). Se invita al Comité a que examine las cuestiones que le han remitido la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex. El documento se basa en la información preparada por la Secretaría del Codex.

Tema 3 del programa. Directrices para el Uso de Declaraciones de Propiedades Nutricionales: Proyecto de Cuadro de Condiciones para los Contenidos de Nutrientes (Parte B, que contiene disposiciones sobre la fibra dietética). Se invita al Comité a que examine el Proyecto de Cuadro que contiene disposiciones sobre la fibra dietética con las enmiendas introducidas por el CCNFSDU en su 27ª reunión. Las observaciones se presentan en el documento CX/NFSDU 06/28/3.

Tema 4 del programa. Proyecto de Norma Revisada para Preparados para Lactantes y Preparados para Usos Medicinales Especiales Destinados a los Lactantes: Sección A (Proyecto de Norma Revisada para Preparados para Lactantes) (doc. ref. ALINORM 06/29/26, Apéndice IV (A)) y **Sección B (Preparados para Usos Medicinales Especiales Destinados a los Lactantes)** en el Trámite 4 (doc.ref. ALINORM 06/29/26, Apéndice IV (B)). El texto actual de las mencionadas secciones de la Norma se basa en las mejoras introducidas por el Comité en su 27ª reunión. El informe preparado por el Grupo de Trabajo sobre los requisitos de composición convocado antes de la 28ª reunión se distribuirá como CRD 1. Las propuestas sobre la sección relativa a los aditivos alimentarios serán preparadas por el Grupo de Trabajo dirigido por Suiza y se presentarán en el documento CX/NFSDU 06/28/4-Add.2. El CCNFSDU, en su 27ª reunión, decidió remitir la sección B, relativa a los preparados para usos medicinales especiales, a la Comisión en su 29 período de sesiones para su aprobación en el Trámite 5; por consiguiente, las observaciones sobre esta sección en el Trámite 6 se compilarán en el documento CX/NFSDU 06/28/4-Add.1, siempre y cuando la Comisión la apruebe en el Trámite 5.

Tema 5 del programa. Proyecto de Norma Revisada para Alimentos Exentos de Gluten (doc. ref. CL 2006/5-NFSDU). En su 27ª reunión, el Comité acordó devolver la última versión del Proyecto de Norma Revisada al Trámite 6 a fin de solicitar observaciones y considerarlo en la presente reunión. Las observaciones habrían de compilarse en el documento CX/NFSDU 06/28/5.

Tema 6 del programa. Anteproyecto de revisión de la lista de referencia de compuestos de nutrientes para uso en alimentos para regímenes especiales para lactantes y niños pequeños (doc. ref. CX/NFSDU 06/28/6). A raíz de la decisión adoptada por el CCNFSDU en su 27ª reunión, Alemania revisó el documento mencionado. Las observaciones se han compilado en el documento CX/NFSDU 06/28/6-Add.1.

Tema 7 del programa. Anteproyecto de Recomendaciones sobre la Base Científica de las Declaraciones de Propiedades Saludables en el Trámite 4 (doc. ref. CX/NFSDU 06/28/7). A raíz de la decisión adoptada por el CCNFSDU en su 27ª reunión, el documento fue revisado por el Gobierno de Francia con la colaboración de sus asociados. Las observaciones en el Trámite 3 se compilarán en el documento CX/NFSDU 06/28/7-Add.1.

Tema 8 del programa. Documento de debate sobre las propuestas relativas a valores de referencia adicionales o revisados de nutrientes para fines de etiquetado de los alimentos (doc. ref. CX/NFSDU 06/28/8). Las propuestas relativas a valores de referencia adicionales o revisados de nutrientes para fines de etiquetado de los alimentos serán preparadas por Sudáfrica.

Tema 9 del programa. Documento de debate sobre la aplicación del análisis de riesgos en los trabajos del CCNFSDU (doc. ref. CX/NFSDU 06/28/9). A raíz de la decisión adoptada por el CCNFSDU en su 26ª reunión, el Gobierno de Australia había de preparar un documento de debate sobre esta cuestión.

Tema 10 del programa. Otros asuntos y trabajos futuros. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.5 del Reglamento, cualquier miembro de la Comisión podrá proponer la inclusión de determinados temas de carácter urgente. El Comité podrá proponer la realización de nuevas actividades que estén en consonancia con los objetivos a plazo medio, previa aprobación por la Comisión del Codex Alimentarius o su Comité Ejecutivo.

Tema 11 del programa. Fecha y lugar de la siguiente reunión. Se informará al Comité acerca del lugar y las fechas provisionales de la siguiente reunión.

Tema 12 del programa. Aprobación del informe. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VIII del Reglamento, el Comité aprobará el informe de su 28ª reunión basándose en un proyecto preparado por la Secretaría.